



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, **07 ABR 2011**

VISTO:

El Informe Final del Proyecto de Investigación Expte. FCN N° 108/07, y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que sigan el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

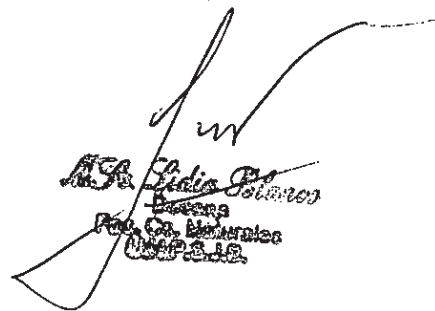
RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

- PI Expte. FCN N° 108/07 "Desarrollo de criterios ecológicos para la conservación de mamíferos terrestres en Península Valdes". Dir. Dr. Sergio Saba.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° **077 11** ■■■


M. S. Lidia Peláez
Prof. C. Naturales
UNPAT